Libranca

4.000 R.

que del dinero procedido en virtud de la facultad Real que tiempo ha se le hizo de San Jeronimo
cacion se entregue quatro cientos Reales para que
los gastos distribuyan en aquello que se pide
y debe conforme la facultad Real

Libranca

que se le deliberan a Juan Fernandez
de quatro cientos Reales para la obra
de la Reja del pescado

Carta Adm.

que se escriba a los Sres Don Juan Payes como
se ha despachado el negocio de pedro de esto

Jezino

Venga se el Vecino a Juan Ruiz con que
tenga una carabaz y con la demas condicio
nes ordinarias del mes de junio y que al dem. y
de otra manera

Salio el Sr Jeronimo Romas

Libranca

que se le deliberan a Juan Lopez de las
Ricos de cincuenta Reales por el viage de la ca
rrigada

Jueces

Salieron los Jueces de apelacion los Sres Antonio de
Lagarra Regidor y el Sr Domingo de Cinagorta y juraron

Don Felipe

Congorma
de la